



Carta del comisario Vella

La Comisión Europea pide a España que refuerce las medidas de calidad del aire en las zonas donde se incumple la normativa comunitaria

- El MITECO muestra su preocupación por la carta, firmada por el comisario Karmenu Vella, e insta a las administraciones donde se producen las superaciones a colaborar en la puesta en marcha de medidas adicionales a las ya existentes
- La misiva de la Comisión Europea se refiere en concreto a las superaciones de los límites legales de dióxido de nitrógeno, que se concentran especialmente en la ciudad de Madrid y el área metropolitana de Barcelona

10 de julio de 2019.- El Ministerio para la Transición Ecológica muestra su preocupación ante la carta remitida ayer, lunes, a España por parte del comisario europeo de Medio Ambiente, Asuntos Marítimos y Pesca, Karmenu Vella, pidiendo un reforzamiento de las medidas de calidad del aire dado que las superaciones de dióxido de nitrógeno (NO₂), concentradas fundamentalmente en la ciudad de Madrid y el área metropolitana de Barcelona, continúan vulnerando los límites establecidos por la normativa europea.

El ministerio ha puesto en conocimiento el contenido de la misiva a las autoridades madrileñas y catalanas, a las que ofrece su cooperación para la implementación de medidas adicionales a las ya existentes para que España cumpla los límites comunitarios en materia de calidad del aire, protegiendo así la salud pública y evitando que el país afronte una posible multa por parte del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE).



MÁS ESFUERZOS

En la carta remitida a la ministra para la Transición Ecológica en funciones, el comisario señala que es necesario adoptar medidas adicionales para hacer frente a las obligaciones en materia de calidad del aire y alcanzar el cumplimiento de los valores límite para el año 2020.

Vella añade que, sin perjuicio del procedimiento legal comunitario en marcha, es preciso que todos los actores, en todos los niveles de gobernanza del país, se movilicen para contribuir a la puesta en marcha y aplicación de medidas eficaces a nivel nacional, regional y local en materia de calidad del aire para garantizar el cumplimiento de la legislación de la UE y salvaguardar la salud de la población.

La ministra para la Transición Ecológica en funciones, Teresa Ribera, ha subrayado que “el comisario Vella nos recuerda que, en cuestión de calidad del aire, debemos actuar con medidas adicionales y complementarias”. “He remitido la carta a las administraciones dónde se producen las superaciones de agentes contaminantes, y en particular al alcalde de Madrid y al consejero de Territorio y Sostenibilidad de la Generalitat de Catalunya, invitándoles a fortalecer la cooperación y a trabajar conjuntamente en medidas que se sumen a las ya existentes”, ha añadido la ministra.

Enlace al visor de calidad del aire: <https://sig.mapama.gob.es/calidad-aire/>